

Proyecto Navidad: otro conflicto ambiental, falta de agua, megaminería y connivencia política en la Provincia de Chubut

Como sabemos, el agua dulce en el planeta es escasa. Alrededor del 2,5% del total del agua (1.400 millones de km³) es agua dulce. De ese porcentaje el 30,1% corresponde a aguas subterráneas y las superficiales (ríos, arroyos, lagos, etc) solo contienen el 0,4%. También sabemos que el cambio climático de la mano antropocéntrica atenta contra el medioambiente, la salud y nutrición de los seres humanos sobre todo de los más vulnerables en todo el mundo, en especial en nuestra región (el sur global como le dicen ahora). Desde la década del 90 hacia adelante se ha migrado del “consenso de Washington al consenso de los commodities”. Así, vemos que la trilogía nueva de los commodities está conformada por los agronegocios, los hidrocarburos no convencionales extraídos por fracking y la megaminería con el actor de moda que es el litio. En nuestro país conviven todos estos actores.

Respecto de la megaminería conviven negocios de explotación en el norte argentino con el litio, pero también el sur tiene lo suyo. Tal es el caso del “proyecto navidad” en la provincia de Chubut.

Ahora bien, pongámonos en contexto. La provincia de Chubut tiene una población de 603.120 habitantes (censo del año 2022). Las actividades más productivas son la hidrocarburífera convencional con una producción petrolera del 27% del total nacional y producción de crudo convencional con un 40% del total nacional. También existe la producción de gas que aporta el 12% del total nacional. Además existen explotaciones agrícolas, pesqueras, crianza de guanacos y la industria lanar. La minería también tiene lo suyo. En el período 2001-2010 hubo un leve crecimiento de la industria manufacturera, de la construcción, agrícola y pesquera, mientras que el crecimiento más pronunciado se produjo en las explotaciones hidrocarburíferas y la minería a cielo abierto.

La minería con la explotación del aluminio a través de la empresa Aluar que opera con una producción estimada en 430.000 toneladas para el año 2021(Informe Productivo Provincial – Chubut Junio 2022). Pero no es la única explotación minera. Existen otras. Tal es el caso del “Proyecto Navidad” consistente en la explotación minera de plata y oro en la meseta central de Chubut en la región de Gastre. Este proyecto está nombrado como el más grande del mundo en obtención de plata y oro. Tanto es así, que los ensayos de laboratorio determinaron la existencia de minerales por un valor de 3.500 millones de dólares. Esa riqueza se la disputaron dos empresas canadienses: IMA Explorations y Aquiline Resources. Lo curioso y lamentable es que esta disputa no fue en la justicia local sino en la canadiense, ganando la empresa Aquiline Resources. Este proyecto fue adquirido por la empresa Pan American

Silver en el año 2009 por un valor aproximado de 626 millones de dólares. Esta empresa también opera además la mina Manantial Espejo ubicada en la provincia de Santa Cruz para la explotación de plata y oro con una producción de 2.500 toneladas/día. Las reservas calculadas para el año 2014 eran 2.400 toneladas probadas y 400.000 toneladas probables con un contenido de 123g de Plata y 1,82g de Oro/tonelada de mineral respectivamente. En la minería de este tipo luego de un proceso inicial de obtención de los minerales, se trata el lixiviado con sales de cianuro, ácido sulfúrico, etc, para obtener un precipitado que se funde obteniendo plata y oro doré (mezcla de oro y plata sin refinar). Los residuos cianurados, los líquidos ácidos, el mercurio, arsénico y otros residuos contaminan las aguas subterráneas y superficiales así como degradan y erosionan el suelo. El informe semanal de coyuntura minera de la Dirección Nacional de Promoción y Economía Minera informó que la firma Pan American Silver obtuvo una producción para el año 2022 de 18.5 millones de onzas de plata y 552.500 onzas de oro.

La minería de este tipo tal como el Proyecto Navidad demandan un uso de agua de alrededor de 57 litros/s. Es decir 205.200 litros/hora de agua. Veamos entonces el contexto agua en la provincia de Chubut.

Según el estudio de Pessacg, N. et al. 2021. "Emergencia Hídrica 2021-2022". Situación socio-ambiental de las cuencas de los ríos Chubut y Seguer, afirma que la precipitación anual de los últimos 10 años en el nacimiento del Río Chubut es aproximadamente la mitad del promedio histórico. Además se registra un aumento de la temperatura del agua en la cabecera de las cuencas y una disminución paulatina del caudal. La tendencia es que hacia el final del siglo el caudal disminuya en un 40%.

El Río Chubut tiene un módulo de $46,6\text{m}^3/\text{s}$ en la Estación Los Altares y equivale a una descarga anual de $1483\text{hm}^3/\text{año}$ (período 1943-2020), mientras que el río Seguer tiene un módulo de $47,4\text{m}^3/\text{s}$ con una equivalencia de $1187\text{hm}^3/\text{año}$ (período 1987-2020). Los mayores caudales se registran en los meses desde Abril hasta Agosto. Además el Río Chico que conectaba a la cuenca del Seguer con el Río Chubut luego de recorrer casi 300km, hace unos 80 años que su cauce dejó de ser permanente y son contadas las veces que vuelve a correr agua. Esto no es provocado por el consumo poblacional de agua, sino (reconocido por el Instituto Provincial de Agua) por los canales clandestinos sin compuertas que desvían el Río Seguer para riego por inundación en las estancias ganaderas de la zona. En el año 2021 en la aldea escolar Yala Laubat no hubo agua desde Junio a Diciembre, abasteciéndose a través de un camión que recorría más de 100km para tomar agua de la localidad Lagunita Salada. Otro dato importante es que el Instituto Provincial del Agua no tiene control sobre la calidad del agua de consumo humano.

Chubut posee la reserva subterránea llamada “acuífero Sacanna” en la meseta central norte de la provincia. Según el estudio hecho por la firma Hidroar SA. habría agua para 3 millones de personas, pero dicho estudio fue encargado precisamente por la empresa minera Pan American Silver que pretende construir un campo de pozos para extracción de agua para utilizar un volumen de 9 millones de litros de agua/día. Desde al año 2009 esta empresa ha promovido la corrupción política, la derogación de la ley provincial 5001 que prohibía entre otras cosas el uso de cianuros.

La derogación de la ley provincial XVII-N° 68 (ex ley 5001) fue seguida por la presentación del proyecto de ley 128-20 “Desarrollo Industrial Minero Sustentable de la Pcia. Del Chubut” que permitirá en los departamentos Gastre y Telsen actividades prohibidas por la ley anterior. El artículo de Julián Raso de Diciembre de 2021 en el portal “elDiarioAR” titulado “En Chubut falta agua, pero el gobierno provincial insiste con una apuesta a la megaminería” sostiene: Existe un aumento sostenido de la temperatura proyectada para el centro y norte de la Patagonia, deshielos tempranos y reducción de los caudales de los ríos aumento de la aridez y degradación de los suelos. En ese marco, el gobierno provincial busca habilitar la minería a gran escala, una actividad resistida desde hace 2 décadas por la población. El boletín oficial del 16/12/21 publicó la ley XVII N° 149 Desarrollo Industrial Minero Sustentable de la Pcia. Del Chubut luego de una reñida votación y represión policial a la población que se oponía al proyecto.

Hay comentarios encontrados. El artículo de Candelaria Espinoza de Marzo de 2021 en el portal “Innovaes” al mencionar los potenciales resultados indica: El llamado “proyecto Navidad” es una de las reservas de plata más grandes del planeta, con una potencial vida útil de entre 14 y 18 años. Este yacimiento cuenta con 632 millones de onzas de plata en recursos medidos y 119 millones de onzas en recursos inferidos. En otro tramo dice: Por otra parte, se calcula que se generarían aprox. 350 millones de dólares anuales en concepto de exportaciones, lo cual representa un 12% de la totalidad de las exportaciones mineras de Argentina. Según el Consejo Federal de Minería (que apoya al proyecto de ley del Gobernador de Chubut), un 70% de lo producido quedará en manos de la provincia; ya sea en forma de impuestos, salarios, proveedores e infraestructura. Por otra parte el mismo artículo menciona los problemas ambientales aparejados a este proyecto citando el estudio de Pessacg, N. et al. 2021. “Emergencia Hídrica 2021-2022”. Martín Ulacia el 15 de Diciembre del año pasado indicaba en el portal de “Infobae” que a un año de sancionada la ley de zonificación minera, la situación no es muy distinta sin embargo se conocen noticias sobre exploración para explotación de litio y uranio. Las protestas (lo son hace más de 20 años) fueron principalmente en defensa del agua, dado el uso intensivo y el potencial contaminante de la megaminería, con sobrados ejemplos en todo el mundo. Como no podía ser de otra manera, el

diario "Clarín en un artículo de Agosto de 2022 titulado "Una minera levantó su operación en Chubut: deja de lado un millonario yacimiento de plata" decía entre otras cosas: Aunque la Legislación dio luz verde, el rechazo social hizo que el gobernador provincial finalmente decidiera derogarla, menos de una semana después de su aprobación. Este revés final fue un cimbronazo para la compañía, que decidió reestructurar sus operaciones en esa provincia, y levantar el proyecto Navidad, que ya se encontraba en etapa de exploración avanzada. Según publicó el periódico provincial, El Chubut, Pan American Silver despidió a las personas que había contratado para las actividades iniciales y les pagó su correspondiente indemnización. Para justificar esta decisión les habría comunicado su intención de desarmar sus operaciones en la Argentina, ante la falta de aval político. En otro tramo dice: Luego de conocida la noticia de la salida de la empresa del país, la Cámara de Comercio, Servicios, Turismo e Industria de la Meseta del Chubut (Camecch), emitió un duro comunicado en el que apuntó a la dirigencia política y calificó a la región como "ese incómodo rincón condenado por las políticas provinciales a protagonizar sólo campañas de caridad".

Lo cierto es que el poder económico a través de los commodities están destruyendo parte del planeta en connivencia con parte de los políticos de turno y la falta casi absoluta de conciencia ambiental que ampare una vida más sana y limpia basada en el respeto a la naturaleza, de la que formamos parte. Esto que ocurre en Chubut es otra muestra artera del extractivismo asociado al capitalismo voraz, tolerado por nuestras fuerzas políticas de distintos signos y colores.